



CONTESTACION PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN RELACION A LA ASOCIACION Í Sevilla DiversidadÎ

En relación a la **primera pregunta** formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos manifestarle que, a la Asociación Sevilla Diversidad+se le concedió mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha del 21 de Diciembre de 2018, dicha asociación presentó justificación el pasado día 26 de Junio de 2019. En estos momentos está en el procedimiento de revisión.

En relación a la **segunda pregunta** formulada, manifestarle que esta Delegación ya transmitió en el propio consejo Municipal de LGTBI las dificultades por la que atravesaba dicha Delegación y cuya consecuencia ha derivado en un retraso inexcusable de las labores administrativas con respecto a las subvenciones.

Hemos explicado tanto colectivamente, en el Consejo, como individualmente a los colectivos dichos retrasos con el ánimo de, a la mayor brevedad posible, haber superado las dificultades administrativas derivadas de falta de personal y de reincorporación de personal nuevo.

En el resto de ámbitos de desarrollo de las políticas de igualdad y diversidad esta delegación no ha dejado de atender al tejido asociativo estableciendo canales de colaboración y desarrollo de las políticas aprobadas por este Ayuntamiento.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

La Teniente Alcalde Delegada del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

Palacio de los Marqueses de la Algaba Plaza Calderón de la Barca s/n Teléfono 955471283 Fax 955472526

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	0q3ym7DdQxcvnGk0kBT9qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	13/01/2020 13:14:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0q3ym7DdQxcvnGk0kBT9qw==		

